

C I R C U L A R CPU-004

PARA: Vicerrectorías, Personal Directivo, Personal Administrativo, Decanos, Directores de Departamento, Jefes de Dependencias y Comunidad Universitaria.

De: Centro Publicaciones.

Asunto: Prestación del servicio manera transitoria de trabajo 24 de marzo a 13 de abril de 2020.

Fecha: San Juan de Pasto, 23 de marzo de 2020.

El Centro de Publicaciones de la Universidad de Nariño – CEPUN- informa a la comunidad universitaria que, con base en el Decreto No. 457 de marzo 22 de 2020 del Ministerio del Interior y en las decisiones institucionales, durante el período comprendido entre el 24 al 27 de marzo y 30 de marzo a 13 de abril de 2020, no prestará los servicios de impresión, compaginado, corte de papel, impresión de certificados, depósito legal de publicaciones, entrega y despacho de libros y otras actividades que se ofrecen de manera presencial, por cuanto el espacio físico de la Dependencia permanecerá cerrado durante el periodo mencionado.

Únicamente y de manera virtual se prestarán los servicios de: gestión de código ISBN ante la Cámara Colombiana del Libro, gestión de depósito digital ante la Biblioteca Nacional de Colombia, gestión de ficha catalográfica ante la Biblioteca de la Universidad y diseño de afiches, volantes, carátulas, y libros y revistas aprobados por el Consejo Editorial de la Universidad de Nariño.

Mayor información: Celular 3165276180, email: cepun@udenar.edu.co

Agradecemos su amable atención.

Atentamente,



Edgar Vicente Unigarro Ordóñez

Director Centro de Publicaciones Universidad de Nariño